



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario
Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y
Centros Universitarios

Apdo. 474-2050
San Pedro, Montes de Oca

Tel:2527-2000 Ext.2520
Telefax 2253-5657
Lpicado @uned.ac.cr

AGENDA No. 309-2010

FECHA: 28 de julio del 2010

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Sala Sesiones del Consejo Universitario

- I. Aprobación de la agenda.
- II. Aprobación de la Minuta No. 308- 2010, quedando pendiente de entregar la minuta No. 298-2009.
- III. Continuación análisis del acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2019-2010, Art. IV, inciso 4), en relación con la audiencia de la M.Ed. Karla Salguero, sobre los informes titulados. “*Informe Evaluativo: Servicios ofrecidos por el Centro Universitario de Turrialba*” y “*Evaluación de los servicios del Centro Universitario de Turrialba.*”. REF.: CU-054-2010 y CU- 2010-105.
- IV. Acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2021-2010, Art, IV, inciso 12), celebrada el 11 de marzo del 2010, en relación con las alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario sesión No. 2012-2009, Art. V, inciso 8), del 16 de diciembre del 2009. REF.: CU-084-2010, CU-2010-137
- V. Acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2041-2010, Art. V, inciso 1-15) del 01 de julio del 2010, referente al informe de acuerdos pendientes del Consejo Universitario. CU-2010-391.
- VI. Acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2042-2010, Art. VI inciso 2-II), del 15 de julio del 2010, en la que solicitan una revisión de la definición de “centro universitario” que aprobó el Consejo Universitario, en sesión 2012-2009, Art. V, inciso 4), celebrada el 16 de diciembre del 2009. CU-2010-429, REF.: CU-041-2010.
- VII. Acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2042-2010, Art. VI, inciso 4) del 15 de julio del 2010, en el que informan la integración de las comisiones de trabajo del Consejo Universitario, así como designar a los respectivos coordinadores. CU-2010-432.

Pendientes

1. Acuerdo del Consejo Universitario, en sesión No. 1959-2009, Art. III, inciso 6), celebrada el 16 de enero del 2009, sobre nota enviada por la señora Celina García sobre considerar la posibilidad de hacer un descuento en la matrícula para estudiantes de la tercera edad. (REF. CU. 716-2008) *(En la minuta 281-2009, Art. VII, se acuerda invitar a la coordinadora del Programa de Gerontología para que presente su pronunciamiento al respecto la próxima sesión tal y como le fue solicitado por el plenario en el acuerdo tomado en la sesión 1959-2009. // En la minuta 286-2009, se invita a la Dra. Priscila Barrientos y en el Art. III, SE ACUERDA: // 1. Solicitarle a la Dirección Financiera que proponga un porcentaje de descuento para personas adultas mayores que ingresen a alguno de los programas regulares de la UNED (pregrado, grado y posgrado). // 2. Solicitarle a la Dra. Barrientos que: // a. Tal y como lo indica el punto 1 del acuerdo No. 1959-2009, Art. III, inciso 6), proceda a hacerle llegar a esta comisión el pronunciamiento respectivo. // b. Le haga llegar a esta comisión una propuesta de una política genérica que incorpore la atención del adulto mayor, en los diferentes programas y servicios que brinda la Universidad en todos los niveles. Lo anterior considerando la incorporación de los funcionarios pensionados de la Universidad. // 3. Enviar este punto a pendientes a la espera de la respuesta de la Dirección Financiera y de la señora Barrientos para tomar el acuerdo definitivo)// En la minuta No. 292-2009, Art. III, incisos 1) y 2) SE ACUERDA agradecer al Director Financiero y a la Dra. Priscila Barrientos y se envía el asunto a pendientes para luego retomarlo.*

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario sesión No. 1940-2008, Art. III, inciso 1-a) del 19 setiembre del 2008, sobre la necesidad de realizar cambios de políticas o reglamentos institucionales para cumplir con la Ley 7600. CU-2008-574. *En la minuta No. 270-2008 SE ACUERDA: 1. Solicitar al CIDREB copia del Reglamento de Estudio Independiente. 2. Convocar a la Comisión de Adecuaciones Curriculares a la próxima sesión de esta comisión, para analizar este tema. 3. Además invitar a las señoras María Gabriela Marín y Lady Meléndez de la Escuela Ciencias de la Educación.//En la minuta No. 271-2009, Art. III del 23 de octubre del 2008 se recibe la visita de los miembros de adecuaciones curriculares para curriculares para analizar el tema de la Ley 7600 y la necesidad de realizar cambios de políticas o reglamentos institucionales y SE ACUERDA: Encargar a la Comisión de Equiparación de Oportunidades el análisis, estudio y discusión de este tema para que presente, en un plazo no mayor de seis meses, a esta Comisión una propuesta de revisión de las políticas institucionales existentes, para la atención de la población con alguna discapacidad. CU-CPDEy CU-2009-001.// En la minuta No. 290-09 se recibe la nota Ref.:CU-244-2009) suscrita por Licda. Silvia Barrenechea Y SE ACUERDA: Invitar a la Licda. Silvia Barrenechea Coordinadora Comisión Institucional de Equiparación de Oportunidades en Materia de Discapacidad, el día miércoles 15 de julio a las 2:30 p.m., en la sala de sesiones del Consejo Universitario. 2. Dejar pendiente la solicitud de prórroga para presentar la propuesta de revisión de la política institucional de atención a la población con alguna discapacidad para definirla junto con la Licda Barrenechea la próxima semana.//En la minuta No. 291-2009, Art. III del 5 de agosto,2009, se recibe la visita de la Licda. Silvia Barrenechea y SE ACUERDA: 1. Agradecer a la Licda. Silvia Barrenechea por la excelente presentación de avance de la propuesta de revisión de las políticas institucionales para la atención a personas con alguna discapacidad. 2. Dar una prórroga de cuatro meses para la presentación final de dicha política. 3. Mantener este tema en pendientes hasta tanto no se reciba lo solicitado en este acuerdo. ACUERDO FIRME.*

Acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2002-2009, Art. III, inciso 8) del 22 de octubre del 2010, en relación con el Boletín Jurídico No. 4 sobre la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. CU-2009-458 *En la minuta No. 299-2010, Art. V SE ACUERDA: Encargar al Coordinador de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios para que le indique a la Comisión de Equiparación de Oportunidades que incluya este documento en el análisis, estudio y discusión de este tema, para que sea incorporado en la propuesta de revisión de las políticas*

institucionales existentes, para la atención de la población con alguna discapacidad. Enviar este documento al punto cuatro de pendientes para ser visto cuando se analice la propuesta de políticas institucionales existentes, para la atención de la población con alguna discapacidad.

3. Acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2021-2010, Art. IV, inciso 11), celebrada el 11 de marzo del 2010, sobre el Folleto de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricense 2010-2011. *En la minuta No. 306-2010, Art. III SE ACUERDA: invitar a la Licda. Susana Saborio, Jefe de la Oficina de Registro, el día miércoles 04 de agosto del 2010 a las 2:30 p.m, REF.: CU-083-2010, CU-2010-136*
4. Acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2028-2010, Art. V, inciso 8) del 22 de abril, 2010, sobre recomendaciones y sugerencias con el Reglamento General Estudiantil u acuerdo de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, referente al informe sobre la aplicación del Artículo 93 del Reglamento General Estudiantil. Acuerdo tomado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sesión No. 321-2010, Art. VIII, celebrada el 27 de abril del 2010, en el que remite informe sobre la aplicación del Art. 93 del Reglamento General Estudiantil, además de la nota de la Licda. Susana Saborío, sobre revisión del Reglamento General Estudiantil. *En la minuta No. 308-2010, Art. VI SE ACUERDA solicitarle a la CPDA convocar para el 24 de agosto del 2010. CU. 2010-222 REF.: CU-113-2010; CU-CPDA. 2010-043, REF.: CU-114-2010; REF.: CU-249-2010*

M.Ed. Joaquín Jiménez
COORDINADOR

Lp**